

158064

158064



PARA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

que por diez años se solicita, por la introducción en España, a favor de Angoso, Lana, Cuesta, Oficina Técnica de Construcción S. L., domiciliada en Madrid, Marqués de Cubas 3, que ha de recaer sobre "SISTEMA PARA EL SECADO DE CONSTRUCCIONES" (Comprendida en la clase 77ª del Nomenclátor Oficial Técnico).

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

=====

La presente Patente de Introducción tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de un Sistema para el secado de construcciones, conforme se describe a continuación y

5.

se representa graficamente, a manera de ejemplo, en el plano que se acompaña.



Diversos son los sistemas conocidos hasta el día para secar construcciones: disponer los ladrillos de tal manera de que se forme un canal de evaporación, en la mayoría de los casos dichos canales eran inclinados y cerrados por su parte superior (dentro del muro); en otros casos son utilizados los conductos en prisma, por ser bien conocido que sus aristas facilitan la condensación de la humedad. En todos los sistemas, el secado se consigue por la circulación del aire dentro de los referidos conductos, cargándose de humedad el aire que entra en ellos y resbalando hacia el exterior por la parte inferior de los conductos, arrastrando con él la humedad de que se ha cargado.

10.

15.

20.

En cuanto a los efectos conseguidos con los citados procedimientos, no son de ninguna regularidad, consiguiéndose en muy contadas ocasiones un resultado positivo y, en la mayoría de los casos, nulo y hasta contraproducente.

25.

Para la descripción completa y detallada del sistema que nos ocupa, indicaremos primero (a fin de dar mayor claridad a la misma) los componentes: figuras y elementos, del plano adjunto.

Figura I.

30.

Representa la cara o corte transversal de un sifón o conducto, en forma de prisma triangular; tiene las siguientes indicaciones:

A, B y C = Masas componentes del conducto en si.

D = Espacio circular entre la construcción y el

35.

sifón, en donde descansan los vértices de éste, formando un canal (en este caso dividido en tres) a todo lo largo del indicado conducto.

E = Canal circular, en la parte central y en to-

158064

da la extensión del sifón.

40.

Figura 2.

Representa un corte practicado en un trozo de muro, en el que pueden apreciarse dos conductos, los que, por su diferencia de altura, tienen también distinta su inclinación y el espesor de la capa de aire; también puede apreciarse en línea de puntos, un posible alargamiento del muro, con la consiguiente prolongación del conducto que corresponde y desviación de su inclinación.



45.

Figura 3.

50.

Presenta una vista -en las mismas condiciones que la figura I- de un sifón o conducto de forma especial, con centros higroscópicos colocados en los lugares más apropiados para su función, y provista además de ranuras angulares que aumentan la superficie de evaporación.

55.

En la Figura 2, se aprecian los siguientes elementos:

F = Muro.

G = Conductos o sifones a distinta altura y por consiguiente con distinta inclinación.

60.

H = Capa de aire.

I = Prolongación simulada (en puntos) de un conducto, capa de aire y muro.

65.

En cuanto a la Figura 3, muestra los siguientes:

J, K y L = Masas o centros higroscópicos.

M = Espacios o canales entre la construcción y el sifón, siempre de forma circular y en donde descansan tres vértices del citado conducto.

70.

N = Ranuras angulares para aumento de la superficie de evaporación.

Ñ = Canal interior a todo lo largo del sifón o conducto.

158064

El objeto de esta Patente es el de conseguir un sistema de gran eficacia, en que sus componentes -los conductos o sifones mencionados- sean de las más reducidas dimensiones posibles, que redunde en beneficio de la solidez de la construcción, de la cohesión de los materiales y de la belleza del conjunto; aumenta sin embargo con ellos, la superficie de evaporación, con lo que se consigue un máximo de acción de secado, objeto precisamente del sistema que nos ocupa.

75.



80.

Uno de los factores más importantes para la consecución de un perfecto secado, es la inclinación de los sifones o conductos de evaporación. Por esto ocurre que, como las capas de aire que entran en forma de lámina en los conductos y por la parte superior de la abertura extrema de éste, son completamente horizontales, si no alcanzan (debido precisamente a una mala inclinación dada) el extremo interior, originaran una circulación incompleta, no interviniendo en la circulación para el secado, todo el aire encerrado en el extremo superior del sifón.

85.

90.

Por todo lo anteriormente indicado en el párrafo precedente y según el sistema de que estamos tratando, es preciso dar a los citados sifones o conductos de secado, colocados en el interior de los muros, una cierta inclinación, de tal manera que una capa de aire horizontal que penetrase en el sifón tangencialmente a la generatriz superior de la abertura de entrada, podría escaparse -con un cierto espesor- (igual siempre al de entrada) por el extremo opuesto del conducto, si no estuviese éste cerrado.

95.

100.

Por lo tanto y según dicho procedimiento, la capa de aire que penetre en el interior del conducto funciona normalmente, o sea que practica su función de secado en toda la extensión del sifón y se carga gradual-

105.

158064

mente de humedad.

En la práctica, la inclinación referida puede variar por diferentes causas, tales como:

Por el espesor del muro, ya que la inclinación del conducto en este caso debe estar en razón inversa a la longitud del mismo.

Por el espacio que el sifón ocupe en el muro, debiendo tener en cuenta las variaciones de calor y humedad de las capas de aire que circulen por él; refiriéndonos al indicar "espacio" a que esté colocado en la parte superior o inferior del muro, en el exterior o interior del local, etc. (Figura 2).

Los mejores sifones a emplear son los que, como los indicados en el plano, presenten bien la forma completa de un prisma (Figura 1) o un corte especial que presente diversas masas de condensación de humedad, aumentando este efecto por ranuras o salientes bien en su parte interior o en la exterior (Figura 3).

Se ve en ambos casos (condición indispensable para una buena circulación, toma de humedad, y por consiguiente, de un buen secado) que la parte superior de los sifones o conductos de evaporación, presenta una mayor superficie de ésta en la parte superior; únicamente en ciertos casos, por circunstancias especiales, pueden presentar iguales superficies o bien ser mayor la inferior que en la superior.

Los repetidos sifones han de estar formados de una materia homogénea y de porosidad apropiada y constante, fabricados -a ser posible- por separado.

En cuanto a su colocación, han de ir alojados inmediatamente en los orificios practicados en forma conveniente y teniendo en cuanto todo lo ya indicado, en la construcción cuyo secado se desee.

Las partes superiores de la pared de los sifones,



110.

115.

120.

125.

130.

135.

140.

158064

refiriéndonos a su exterior, estarán preferentemente provistas de ranuras, que tienen por finalidad el que el sifón pueda incrustarse mejor en el mortero y no torcerse o ladearse durante el secado.

145.

Se rellenaran de una mezcla de construcción apropiada por su porosidad, los espacios comprendidos entre la superficie exterior del sifón y la superficie interior del alveolo formado en el muro.



150.

Las partes laterales y superiores de la pared de los repetidos sifones, pueden tener una cierta curvatura (según puede verse en la figura 3ª) que ayuda a resistir mejor la presión del muro o construcción que se emplee.

155.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Patente de Introducción; dichos términos han de ser tomados con carácter amplio y nunca limitativo. El peticionario se reserva el derecho ala obtención de los Certificados de Adición oportunos por

160.

las mejoras o perfeccionamientos que la práctica le vaya aconsejando.

NOTA DE REIVINDICACIONES

=====

165.

Se reivindica, como de la propia introducción en España, a favor de Angoso, Lana, Cuesta, Oficina Técnica de Construcción S. L., domiciliada en Madrid, por los siguientes extremos:

170.

PRIMERO = Por un sistema para el secado de construcciones, caracterizado por el empleo de sifones o conductos de evaporación, que se disponen en los

muros o parte apropiada de las construcciones cuyo secado se desee y en la proporción que la naturaleza de ellas exija.

175.



SEGUNDO = Por el sistema de la anterior reivindicación, en que los citados sifones se disponen con una inclinación tal que una capa horizontal de aire que penetre tangencialmente en los mismos a la generatriz superior de la entrada de aire, llegue hasta el fondo del conducto o sifón, de forma que quede garantizada la uniformidad de espesor de la capa en toda la longitud del mismo, practicándose la función del secado en toda su extensión y cargándose gradualmente de humedad.

180.

185.

TERCERO = Por el sistema para el secado de construcciones, referido en las dos anteriores reivindicaciones, y en que la inclinación que se dá a los sifones o conductos de secado, varía según la posición en altura que éstos tengan respecto a la pared, muro o parte de la construcción en que se empleen; de esta forma, la capa de aire tangente a los dos extremos del sifón, variará de espesor de acuerdo con las condiciones térmicas o higrométricas de los lugares cuyo secado se pretenda.

190.

195.

CUARTO = Por el sistema para el secado de construcciones reivindicado anteriormente, en que los sifones o conductos de secado están formados por piezas independientes, fabricados preferentemente por separado, y formados de una materia homogénea y de porosidad apropiada y constante; de forma (en corte transversal) adecuada, preferentemente prismática o bien de cualquier otra forma similar que presente diversas masas de condensación de humedad, pudiendo ir aumentado este efecto por ranuras o salientes en su parte interna o externa.

200.

205.

210.



QUINTO = Por el sistema para el secado de construcciones indicado en las cuatro anteriores reivindicaciones, en que los referidos sifones o conductos de secado van alojados en alvéolos practicados en los muros o lugares precisos de la construcción, de profundidad, altura e inclinación variables, con arreglo a las condiciones indicadas en la tercera reivindicación.

215.

SEXTO = Por el mismo sistema para el secado de construcciones de las anteriores reivindicaciones, en que los citados sifones estarán preferentemente provistos de ranuras para su mejor incrustación en el mortero y evitar se tuerzan o ladeen durante el secado; yendo rellenos los espacios entre la parte exterior del sifón y la interior del alveolo del muro, por una mezcla de composición apropiada por su porosidad, y pudiendo tener los repetidos conductos de secado una cierta curvatura que ayudará mejor a resistir la presión del muro o construcción en que se emplee.

220.

225.

SEPTIMO = Por "SISTEMA PARA EL SECADO DE CONSTRUCCIONES" (Comprendido en la clase 77ª del Nomenclátor Oficial.).

230.

Tal y como se describe en la Memoria precedente y para los fines que, en la misma, se dejan especificados.

235.

La presente Memoria está compuesta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara del papel, a las que se une otra de planos, en forma y tamaño reglamentarios, para la mejor comprensión de la Patente que se solicita.

Madrid, a veintisiete de Julio de mil novecientos cuarenta y dos.

Por

- nueve -

158064

autorización de Angoso, Lana, Cuesta, Oficina Técnica
de Construcción S. I.

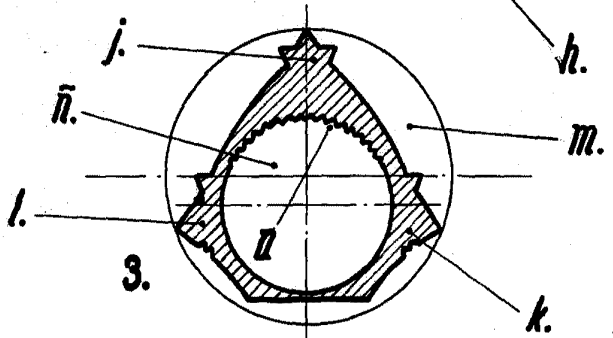
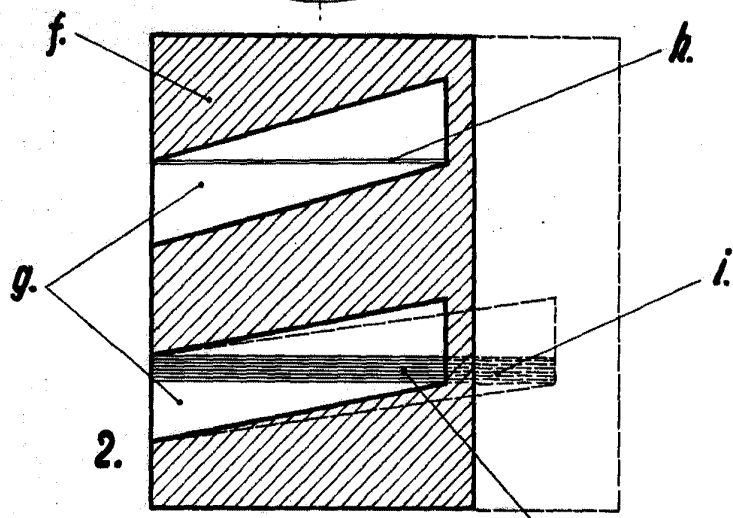
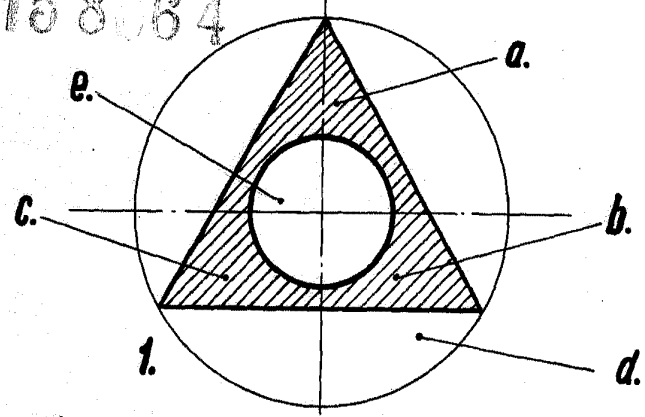
240.

ENRIQUE BORRERO
POR PODER



158064

158064



Creata Variable.
Madrid 27 Julio 1948.
R.D. de O.E.C.S.L.

Andrés

R.